

Santiago, 11 de noviembre de 1992

Señor
Ramiro Peralta Reyes
Ramírez 1550
La Unión

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/28370		
A:	02 DIC 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
D.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

En relación con la carta dirigida por Ud. a S.E. el Presidente de la República, a través de la cual solicita se disponga su rehabilitación funcionaria para ingresar a la Administración Pública, cumpla con manifestar, que la citada medida, por ser materia de un Decreto Supremo, debe venir a tramitarse a esta Secretaría a través del Ministerio respectivo, adjuntándose al menos copia de las piezas más importantes del sumario, o en su defecto, cualquier otro antecedentes que permita conocer los hechos que originaron la sanción administrativa, conjuntamente con un informe fundado en que el servicio se pronuncie acerca de la conveniencia de la rehabilitación.

Saluda atentamente a Ud.,

ZARKO LUKSIC SANDOVAL
Jefe de Gabinete
Ministerio Secretaría General de la
Presidencia de la República

GAB. PRES. (O) N° 92/5190 /

ANT. : 92/22773

MAT. : Remite copia carta

SANTIAGO, 13 OCT. 1992

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. JEFE DE GABINETE MINISTRO
SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DN. ZARKO LUKSIC SANDOVAL

Para su conocimiento, adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada a S.E. el Presidente de la República por el Comando de Exonerados, Comité de Base La Unión, en que reiteran la situación del Sr. Ramiro Peralta Reyes.

Dado que con fecha 27 de enero de 1992, mediante OF. GAB.PRES: 92/432, enviáramos a ese Ministerio los antecedentes de este caso, sin que hasta la fecha hayamos sido informados, agradecería a Ud. se sirva tomar conocimiento de lo planteado y responder directamente a los interesados, informándonos al respecto.

Saluda atentamente a Ud.




CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/NRB/imr.

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Jefe Gab. Mini. Sec. Gral. ✓
- 2.- Archivo Presidencial